



**INFORMACIÓN SOBRE PASAPORTES DE EEUU**  
**Embajada de los Estados Unidos**  
**Ciudad de Guatemala**

**Renovación de pasaportes para menores de 16 años**  
**Se procesará sólo con cita**

Asegúrese de cumplir con todos los requisitos y traiga consigo **toda** la documentación el día de su cita.

## **Menores de 16 Años**

Usted puede tramitar la renovación de su pasaporte si su caso cumple con las siguientes características:

- Usted trae consigo su libro o tarjeta de pasaporte de EEUU.
- Su libro o tarjeta de pasaporte de EEUU fue emitido hace menos de 15 años.
- Su pasaporte más reciente no se extravió, ni fue robado, ni está mutilado o dañado.
- NOTA: si usted no cumple con algunos de estos requisitos, debe seguir el procedimiento de Emisión del Pasaporte.

El día de la cita, los solicitantes deben traer consigo:

- Formulario de solicitud de pasaporte **DS-11** completo en línea e impreso. Diríjase a:  
<https://pptform.state.gov/>
- Pasaporte actual. Si su pasaporte actual no está disponible, por favor lea las instrucciones sobre **pasaportes extraviados o robados**.
- Una (1) **fotografía** a color tamaño 2" x 2" con fondo blanco. Vea los requerimientos de la **fotografía**.
- Una serie de fotografías que muestren los cambios que ha experimentado la apariencia física del solicitante desde la fotografía del último pasaporte.
- Ambos **padres deben acudir con el menor y firmar la solicitud:**
  - Si sólo está presente uno de los padres:**
    - El padre o madre presente deberá mostrar un enunciado firmado y notariado o el formulario **DS-3053** en idioma inglés emitido por el padre/o madre no presente, consintiendo la emisión del pasaporte.

- Copia de una identificación válida del padre o madre no presente, emitida por el gobierno.

**o**

- Evidencia principal de autorización única o de la patria potestad, tales como:
- Certificado de nacimiento que sólo muestre al padre o madre que solicita el pasaporte.
- Certificado de defunción del padre o madre no presente.
- Orden de custodia única emitida por la corte.

Si no existiese tal evidencia, el padre o madre que solicita el pasaporte deberá presentar una declaración firmada y notariada en idioma inglés o el formulario [DS-5525](#) (que incluya el nombre, la fecha de nacimiento del menor y que explique detalladamente por qué no puede obtenerse el consentimiento del padre o madre no presente.

**Si ninguno de los dos padres estuviesen presentes, se deberá traer:**

- Declaración notariada o formulario [DS-3053](#) de ambos padres.
- Copias de identificaciones válidas de ambos padres, emitidas por el gobierno.
- Declaración en idioma inglés firmada por ambos padres autorizando a una tercera parte a solicitar el pasaporte.

- Original del certificado de nacimiento** que incluya los nombres de los padres del menor.
- Prueba de identidad de ambos padres o de la tercera parte autorizada.** Cualquier documento oficial válido emitido por el gobierno que muestre tanto sus nombres como sus fotografías.
- Pago** (a cancelar en Embajada Americana)
  - La Renovación de pasaporte para menores cuesta U\$105.
  - Puede pagarse en efectivo (en Quetzales o dólares de EEUU), o con tarjeta de crédito.
  - **NO ACEPTAMOS CHEQUES NI DÓLARES ROTOS, MARCADOS O MANCHADOS.**
  - Si paga en efectivo, por favor traiga el monto exacto.

Para hacer una cita visite

<http://guatemala.usembassy.gov/uspasportappointments.html>

Las solicitudes de pasaporte se envían a Estados Unidos para impresión y el proceso toma aproximadamente **diez días hábiles**. Su trámite se atrasará considerablemente si usted no trae alguno de los documentos requeridos. Usted recibirá una contraseña que le indicará cuándo debe volver por su pasaporte a la unidad de servicios a ciudadanos estadounidenses.

